



# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025

La corrupción es uno de los problemas más importantes en México y en Baja California, debido a su impacto negativo en todos los ámbitos de la vida pública. Afecta el desarrollo económico al desviar recursos que podrían destinarse a servicios esenciales, genera desigualdad al beneficiar a unos pocos en perjuicio de la mayoría y erosiona la confianza en las instituciones, debilitando el estado de derecho. Además, la impunidad que a menudo acompaña a la corrupción perpetúa estas prácticas, socavando la credibilidad de las autoridades y fomentando un entorno donde las reglas son transgredidas sin consecuencias.

Ante la magnitud y complejidad del problema, surgió la necesidad de crear un modelo integral que coordinara los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y promoviera la participación de la sociedad civil.

En razón de lo anterior, el 27 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción".

Este decreto modifica el artículo 113 de la Carta Magna para instituir al Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en materia de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; así como de fiscalización y control de recursos públicos.

En el mismo ordenamiento legal se dispuso la obligación de las entidades federativas para establecer sistemas locales anticorrupción y en el artículo séptimo transitorio del referido decreto se indicó que los sistemas anticorrupción de las entidades federativas

deberán conformarse de acuerdo con las leyes generales, las constituciones y leyes locales que resulten aplicables.

La reforma constitucional en materia de combate a la corrupción ordenó la modificación a diversos ordenamientos jurídicos, y a la expedición de diversas leyes, entre ellas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

En cumplimiento de las disposiciones anteriores, se expidió la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California (LSEABC), cabe mencionar que, el 17 de octubre de 2022, se reformó la Constitución Política del Estado en sus artículos 27, 71 y 95. Así como diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de mejorar dicho ordenamiento, asimismo en sus artículos 24 y 25 señalan que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, que deberá contar con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines; además, precisa que ésta tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En Baja California, el Sistema Estatal Anticorrupción fue diseñado para potenciar la acción de las autoridades de todos los entes que, desde sus respectivas facultades, tienen encomendado, tales como: prevenir, detectar, investigar y sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos y los hechos de corrupción, en estrecha colaboración con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.

Es importante mencionar que, las principales herramientas del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California son: la Política Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Estatal. La Política Estatal Anticorrupción fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 22 de marzo del año en curso, dicho documento establece las líneas de acción específicas para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en el Estado, alineándose con los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción.

Por su parte, la Plataforma Digital permite recopilar y centralizar datos relevantes de los actores gubernamentales, facilitando la transparencia, la rendición de cuentas y el monitoreo en tiempo real de los avances en la lucha contra la corrupción.

Por lo anteriormente expuesto, para el ejercicio fiscal 2025, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene como reto, la elaboración y aprobación del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California.

Este documento permitirá monitorear el cumplimiento de los objetivos y acciones de la Política Anticorrupción en el estado, evaluar su impacto en la transparencia, la integridad y el fortalecimiento del estado de derecho, así como identificar áreas de oportunidad para mejorar la implementación de la política anticorrupción.

Además, se promoverá la rendición de cuentas mediante la publicación de información sobre los avances en Baja California y se fortalecerá la coordinación entre las instituciones estatales y municipales, alineando sus esfuerzos con los objetivos nacionales para consolidar la lucha contra la corrupción en el ámbito local.

Una vez implementados los Sistemas 1, 2 y 3 de la Plataforma Digital Estatal, estos funcionarán como un sistema avanzado de inteligencia diseñado para reforzar la integridad y combatir la corrupción. Se aprovecharán grandes volúmenes de datos mediante análisis y tecnologías de procesamiento avanzado, generando valor tanto para el gobierno como para la sociedad.

El desarrollo de la PDE considera los siguientes sistemas, contemplados en la LSEABC:

- Sistema de Evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal;
- Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas;
- III. Sistema Estatal de servidores públicos y particulares sancionados;
- IV. Sistema de Información y comunicación del sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización;
- V. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción,y
- VI. Sistema de información Pública de Contrataciones.

En la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tenemos la firme convicción de contribuir a consolidar un Gobierno abierto y transparente mediante la coordinación de esfuerzos de los entes fiscalizadores en la prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción, por lo que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y luego de habérsenos asignado un techo financiero para el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 por un monto global de 12,431,915.06 moneda nacional; a continuación presentamos un Proyecto acorde con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, los Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación basada en Resultados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025 y demás normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

C.P. Francisco Javier Rebelín Ibarra Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



#### SECRETARÍA DE HACIENDA

#### IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO: 99 SESEA

PROGRAMA: 007 ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

ELEMENTO RESUMEN NARRATIVO

FIN CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVIÇIO DE LA GENTE MEDIANTE LA OPERACIÓN

EFICAZ Y EFICIENTE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

PROPOSITO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE BAJA CALIFORNIA OPERA DE

FOMA EFICIENTE EN APOYO AL COMITÉ COORDINADOR.

	PRESUPUESTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	INICIAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,488,050.40
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 161,751.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 551,176.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 29,800.00

FRANCISCO JAVIER REBELIN IBARRA

DANIEL AARON SOTELO HEREDIA

RESPONSABLE DEL RAMO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA



#### SECRETARÍA DE HACIENDA

#### IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO: 99 SESEA

PROGRAMA: 007 ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE: 141 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

5 GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

121 DIRECCIÓN JURÍDICA

МЕТА	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROG.	ME <sup>-</sup>	TAS ESPERADAS	POR TRIMESTR	E	
POLÍTICA INSTITUCIONAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA INSTITUCIÓN. IMPLEMENTADA	ESTATAL	INFORME	4	1	2	3	4	\$ 2,608,086.96
COMPLETENCIA DE LA INSTITUCION, IIVIP LEIVIENTADA				1	4	1	- 1	

Incluye el costo de plantilla

Línea politica

10.7.1



#### SECRETARÍA DE HACIENDA

#### IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO: 99 SESEA

PROGRAMA: 007 ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE: 141 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL** 

150 REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN Y PROPORCIONAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

141 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

META	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROG.	ME	TAS ESPERADAS	POR TRIMESTR	E	
AVANCES DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL, ELABORADOS.	MEXICALI	AVANCE DE GESTIÓN	4	1	2	3	4	\$ 3,622,690.44
						4		=

Incluye el costo de plantilla

Línea politica 10.1.2



#### SECRETARÍA DE HACIENDA

#### IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO: 99 SESEA

FIN

PROGRAMA: 218 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ELEMENTO RESUMEN NARRATIVO

CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVICIO DE LA GENTE MEDIANTE LA OPERACIÓN

EFICAZ Y EFICIENTE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

PROPOSITO LA POLÍTICA INTEGRAL PARA EL COMBATE CONTRA LA CORRUPCIÓN SE IMPLEMENTA DE ACUERDO AL

PROGRAMA ESTABLECIDO.

	PRESUPUESTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	INICIAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,843,927.66
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 115,318.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 241,892.00

FRANCISCO JAVIER REBELIN IBARRA

FRANCISCO JAVIER REBELIN IBARRA

RESPONSABLE DEL RAMO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA



#### SECRETARÍA DE HACIENDA

#### IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO: 99 SESEA

PROGRAMA: 218 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN UNIDAD RESPONSABLE: 131 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

208 FORTALECER LAS ACCIONES PARA FOMENTAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

131 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA

	META	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROG.	METAS ESPERADAS POR TRIMESTRE							
MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIO GÉNERO, ELABORADO.	ÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA CON PERSPECTIVA DE	MEXICALI	MODELO	1	1	2	3	4	\$ 2,434,495.56			
CENERO, EERBORADO.					0	0	0	1				
Incluye el costo de plantilla												
Línea politica 10	0.6.1											
ACUERDOS CON LOS ÓRGANOS QUE IN	ITEGRAN EL SISTEMA ESTATAL Y NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ATENDIDOS.	ESTATAL	ACUERDO	4	1	2	3	4	\$ 3,766,642.10			
					1	1	1	1				

Incluye el costo de plantilla

Línea politica 9.5.3



# INDICADORES DE RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025



RAMO:	99 - SESEA
PROGRAMA:	007 - ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
	INDICADORES
FIN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA DE BAJA CALIFORNIA QUE PERCIBE A LA CORRUPCIÓN COMO EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EN SU ESTADO. /g
,	
PROPÓSITO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO. SESEA
PROGRAMA:	218 - IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
	INDICADORES
FIN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA DE BAJA CALIFORNIA QUE PERCIBE A LA CORRUPCIÓN COMO EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EN SU ESTADO. /g
PROPÓSITO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

<sup>/</sup>g. Indicadores de Género, que según la fracción VII del art. 77 de la LPyEGP son aquellos que identifican de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres.



#### Secretaría de Hacienda

#### Dirección de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales

Comparativo de las metas de los Programas del Presupuesto de Egresos 2024 - 2025

# ENTIDAD PARAESTATAL SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

CÓDIGO	2222		META 2024			AVANCE AL 3ER.	AVANCE			META 2025		
DEL RAMO	PROG	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	3ER. TRIMESTRE	PROYECTADO AL CIERRE	PROG.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL
			NÚMERO DE METAS 2024	6						NÚMERO DE METAS 2025	4	
99	218	MEXICALI	PROYECTO DEL PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ELABORADO.	PROGRAMA	1	0	1	218	ESTATAL	MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ELABORADO.	MODELO	1
99	218	ESTATAL	ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS CON LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA ESTATAL Y NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, Y LOS EJECUTORES DE LA POLÍTICA ESTATAL, REALIZADAS.		4	2	4	218	ESTATAL	ACUERDOS CON LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA ESTATAL Y NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ATENDIDOS.	ACUERDO	4
99	007	ESTATAL	PLATAFORMA DIGITAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, IMPLEMENTADA.			1	007	ESTATAL	POLÍTICA INSTITUCIONAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA INSTITUCIÓN, IMPLEMENTADA	INFORME	4	
99	007		MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES POR PARTE DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SESEA, IMPLEMENTADOS.		4	3	4	007	_	AVANCES DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL, ELABORADOS.	AVANCE DE GESTIÓN	4
99	007	MEXICALI	ACCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR Y DEL SECRETARIO TÉCNICO, REALIZADAS.	AVANCE DE GESTIÓN	3	1	3					
99	007	MEXICALI	ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN MATERIA DE AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN, CONTROL INTERNO Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, REALIZADAS.	RESULTADO	4	0	0					



#### SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO	DE INGRESOS \	/ FGRESOS	202
FINESUFUESTO	DE INGRESOS	LGINESUS	ZUZi

50.0E0E/1													
DESCRIPCIÓN NIVELES	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MÁS ENTRADAS													
A INGRESOS PRESUPUESTALES													
9104TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARTICIPACIONES	\$ 12,431,915.06	\$ 975,688.72	\$ 934,932.62	\$ 899,328.62	\$ 919,284.70	\$ 920,021.62	\$ 1,007,303.82	\$ 936,121.51	\$ 887,551.62	\$ 933,738.62	\$ 917,146.45	\$ 883,899.62	\$ 2,216,897.14
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES:	\$ 12,431,915.06	\$ 975,688.72	\$ 934,932.62	\$ 899,328.62	\$ 919,284.70	\$ 920,021.62	\$ 1,007,303.82	\$ 936,121.51	\$ 887,551.62	\$ 933,738.62	\$ 917,146.45	\$ 883,899.62	\$ 2,216,897.14
DISPONIBILIDAD	\$ 12,431,915.06	\$ 975,688.72	\$ 934,932.62	\$ 899,328.62	\$ 919,284.70	\$ 920,021.62	\$ 1,007,303.82	\$ 936,121.51	\$ 887,551.62	\$ 933,738.62	\$ 917,146.45	\$ 883,899.62	\$ 2,216,897.14
MENOS SALIDAS													
B EGRESOS PRESUPUESTALES													
10000SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,331,978.06	\$ 867,584.72	\$ 821,961.62	\$ 821,961.62	\$ 838,600.70	\$ 821,961.62	\$ 844,669.82	\$ 868,215.51	\$ 821,961.62	\$ 821,961.62	\$ 833,981.45	\$ 821,961.62	\$ 2,147,156.14
20000MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 277,069.00	\$ 29,090.00	\$ 17,613.00	\$ 31,685.00	\$ 25,726.00	\$ 30,102.00	\$ 19,918.00	\$ 18,985.00	\$ 23,169.00	\$ 23,334.00	\$ 21,244.00	\$ 16,983.00	\$ 19,220.00
30000SERVICIOS GENERALES	\$ 793,068.00	\$ 49,214.00	\$ 95,358.00	\$ 45,682.00	\$ 54,958.00	\$ 67,958.00	\$ 142,716.00	\$ 48,921.00	\$ 42,421.00	\$ 88,443.00	\$ 61,921.00	\$ 44,955.00	\$ 50,521.00
50000BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES:	\$ 12,431,915.06	\$ 975,688.72	\$ 934,932.62	\$ 899,328.62	\$ 919,284.70	\$ 920,021.62	\$ 1,007,303.82	\$ 936,121.51	\$ 887,551.62	\$ 933,738.62	\$ 917,146.45	\$ 883,899.62	\$ 2,216,897.14
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	<b>*</b> 0.00	<b>*</b> 0.00	\$ 0.00	v ****	£0.00	£0.00	\$0.00	£0.00	*****		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

PLANTILLA DE PERSONAL Y OTROS	PLAZAS	HORAS
ASIMILABLES A SALARIO	5	0
CONFIANZA	18	0
TOTAL	23	0

FRANCISCO JAVIER REBELIN IBARRA TITULAR DE LA ENTIDAD



PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL2025



RAMO: 99-SESEA

NIVEL	DESCRIPCION DE NIVELES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACION PENSIONES Y JUBILACIONES TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIO	ES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y  ONES	12,431,915.06	975,688.72	934,932.62	899,328.62	919,284.70	920,021.62	1,007,303.82	936,121.51	887,551.62	933,738.62	917,146.45	883,899.62	2,216,897.14
9104	TRANSFERENCIAS DE RECURS	OS PARTICIPACIONES													
1	MINISTRACION DE SUBSIDIO ESTATAL	15.01.25 - PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	12,431,915.06	975,688.72	934,932.62	899,328.62	919,284.70	920,021.62	1,007,303.82	936,121.51	887,551.62	933,738.62	917,146.45	883,899.62	2,216,897.14
	TOTAL RAMO:		12,431,915.06	975,688.72	934,932.62	899,328.62	919,284.70	920,021.62	1,007,303.82	936,121.51	887,551.62	933,738.62	917,146.45	883,899.62	2,216,897.14

FRANCISCO JAVIER REBELIN IBARRA

TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA



## SECRETARÍA DE HACIENDA

# PRESUPUESTO ASIGNADO CALENDARIZADO RAMO - PARTIDA DEL EJERCICIO 2025

Ramo

Ramo													
Partida Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
99 SESEA													
10000 SERVICIOS PERSONALES													
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	CARACTER PERMA	ANENTE											
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERM	IANENTE												
11301 SUELDO TABULAR PERSONAL	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 2,385,347.16
Total Por Partida Genérica	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 2,385,347.16
Total Por Concepto	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 198,778.93	\$ 2,385,347.16
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DI	E CARACTER TRANS	SITORIO											
12100 HONORARIOS ASIMILABLES A SALAR	RIOS												
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 1,800,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 1,800,000.00
Total Por Concepto	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 1,800,000.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y E	SPECIALES												
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICA	L Y GRATIFICACIÓN	DE FIN DE AÑO											
13202 PRIMA VACACIONAL	\$ 45,623.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,639.08	\$ 0.00	\$ 22,708.20	\$ 46,253.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,019.83	\$ 0.00	\$ 69,687.40	\$ 212,931.50
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,255,506.98	\$ 1,255,506.98
Total Por Partida Genérica	\$ 45,623.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,639.08	\$ 0.00	\$ 22,708.20	\$ 46,253.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,019.83	\$ 0.00	\$ 1,325,194.38	\$ 1,468,438.48
13400 COMPENSACIONES													
13401 COMPENSACIONES	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 5,179,080.84
Total Por Partida Genérica	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 5,179,080.84
Total Por Concepto	\$ 477,213.17	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 448,229.15	\$ 431,590.07	\$ 454,298.27	\$ 477,843.96	\$ 431,590.07	\$ 431,590.07	\$ 443,609.90	\$ 431,590.07	\$ 1,756,784.45	\$ 6,647,519.32
14000 SEGURIDAD SOCIAL													
14100 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOC	CIAL												
14101 APORTACIONES PATRONALES DE	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.76	\$ 499,111.58
Total Por Partida Genérica	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.76	\$ 499,111.58
Total Por Concepto	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.62	\$ 41,592.76	\$ 499,111.58
Total Por Capítulo	\$ 867,584.72	\$ 821,961.62	\$ 821,961.62	\$ 838,600.70	\$ 821,961.62	\$ 844,669.82	\$ 868,215.51	\$ 821,961.62	\$ 821,961.62	\$ 833,981.45	\$ 821,961.62	\$ 2,147,156.14	\$ 11,331,978.06
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS													
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, E	MISION DE DOCUME	ENTOS Y ARTICULO	OS OFICIALES										
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS ME	NORES DE OFICINA												
21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 11,972.00	\$ 345.00	\$ 8,128.00	\$ 7,858.00	\$ 9,895.00	\$ 500.00	\$ 2,267.00	\$ 6,051.00	\$ 6,266.00	\$ 2,037.00	\$ 615.00	\$ 2,152.00	\$ 58,086.00
Total Por Partida Genérica	\$ 11,972.00	\$ 345.00	\$ 8,128.00	\$ 7,858.00	\$ 9,895.00	\$ 500.00	\$ 2,267.00	\$ 6,051.00	\$ 6,266.00	\$ 2,037.00	\$ 615.00	\$ 2,152.00	\$ 58,086.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS ME	NORES DE TECNOL		RMACIÓN Y COM	UNICACIONES									
21401 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,250.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,250.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA													
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,239.00	\$ 0.00	\$ 2,239.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,239.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,717.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,239.00	\$ 0.00	\$ 2,239.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,239.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,717.00
Total Por Concepto	\$ 11,972.00	\$ 645.00	\$ 11,867.00	\$ 7,858.00	\$ 12,434.00	\$ 500.00	\$ 2,267.00	\$ 6,201.00	\$ 6,266.00	\$ 4,276.00	\$ 615.00	\$ 2,152.00	\$ 67,053.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS													
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PE	ERSONAS												



# SECRETARÍA DE HACIENDA

# PRESUPUESTO ASIGNADO CALENDARIZADO RAMO - PARTIDA DEL EJERCICIO 2025

m		

Ramo													
Partida Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
99 SESEA													
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS													
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS													
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA P	ERSONAS												
22105 AGUA Y HIELO PARA CONSUMO	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 168.00	\$ 2,016.00
22106 ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 10,800.00
Total Por Partida Genérica	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 12,816.00
Total Por Concepto	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 1,068.00	\$ 12,816.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONS	STRUCCION Y DE REF	PARACION											
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	IICO												
24601 MATERIAL ELECTRICO	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00
Total Por Concepto	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AD	OITIVOS												
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AL													
26101 COMBUSTIBLES	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 18,000.00	\$ 16,200.00	\$ 16,200.00	\$ 18,000.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 190,800.00
Total Por Partida Genérica	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 18,000.00	\$ 16,200.00	\$ 16,200.00	\$ 18,000.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 190,800.00
Total Por Concepto	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 18,000.00	\$ 16,200.00	\$ 16,200.00	\$ 18,000.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 15,300.00	\$ 190,800.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y AG	CCESORIOS MENORE	≣S											
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN													
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00
Total Por Partida Genérica	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	ORES DE EQUIPO DE	Е СО́МРИТО У ТЕС	NOLOGÍAS DE LA	INFORMACIÓN									
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 700.00	\$ 2,800.00
Total Por Partida Genérica	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 700.00	\$ 2,800.00
Total Por Concepto	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 0.00	\$ 700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 700.00	\$ 4,000.00
Total Por Capítulo	\$ 29,090.00	\$ 17,613.00	\$ 31,685.00	\$ 25,726.00	\$ 30,102.00	\$ 19,918.00	\$ 18,985.00	\$ 23,169.00	\$ 23,334.00	\$ 21,244.00	\$ 16,983.00	\$ 19,220.00	\$ 277,069.00
30000 SERVICIOS GENERALES													
31000 SERVICIOS BASICOS													
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNE	ET, REDES Y PROCES	SAMIENTO DE INFO	ORMACIÓN										
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET,	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 9,671.00	\$ 116,052.00
31702 SERVICIOS ELECTRONICOS DE	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 45,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 161,052.00
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFI	icos												
31801 SERVICIO POSTAL,TELÉGRAFO Y	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 2,500.00
Total Por Partida Genérica	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 2,500.00
Total Por Concepto	\$ 13,921.00	\$ 13,421.00	\$ 13,921.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,921.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,921.00	\$ 13,421.00	\$ 13,421.00	\$ 13,921.00	\$ 163,552.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO													
32300 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y	EQUIPO DE ADMINIS	STRACIÓN, EDUCA	CIONAL Y RECREA	ATIVO									
32301 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ.	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 44,400.00
Total Por Partida Genérica	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 44,400.00
<pre><rptpptorampart></rptpptorampart></pre>						05/11/2024 11.4	17 O1						Página 2 de 4
<ipre><ipre>ipirpioRamrait&gt;</ipre></ipre>						05/11/2024 11.2	+7.01						ragina 2 de 4



# SECRETARÍA DE HACIENDA

# PRESUPUESTO ASIGNADO CALENDARIZADO RAMO - PARTIDA DEL EJERCICIO 2025

Ramo

Namo													
Partida Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
99 SESEA													
30000 SERVICIOS GENERALES													
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO													
32700 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANG	SIBLES												
32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	\$ 0.00	\$ 19,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 15,500.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 15,200.00	\$ 0.00	\$ 55,600.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 19,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 15,500.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 15,200.00	\$ 0.00	\$ 55,600.00
Total Por Concepto	\$ 3,700.00	\$ 23,600.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 4,700.00	\$ 19,200.00	\$ 7,700.00	\$ 3,700.00	\$ 18,900.00	\$ 3,700.00	\$ 100,000.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFIC	COS, TECNICOS Y	OTROS SERVICIOS	3										
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDA	AD, AUDITORÍA Y R	ELACIONADOS											
33101 SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIV	O, TRADUCCIÓN, F	FOTOCOPIADO E IN	MPRESIÓN										
33602 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00
33604 OTROS SERVICIOS DE APOYO	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 144,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 166,000.00
Total Por Concepto	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 171,000.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS	Y COMERCIALES												
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIO	S												
34101 INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Total Por Partida Genérica	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
Total Por Concepto	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARAC	CION, MANTENIMIE	NTO Y CONSERVA	CION										
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MI	ENOR DE INMUEBL	LES											
35101 CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
35700 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	NIMIENTO DE MAQ	UINARIA, OTROS E	QUIPOS Y HERRA	AMIENTA									
35704 INSTALACION, REPARACION Y	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
35800 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	DESECHOS												
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 88,800.00
Total Por Partida Genérica	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 88,800.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGAC	CIÓN												
35902 SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 0.00	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 1,600.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 1,600.00
Total Por Concepto	\$ 7,400.00	\$ 13,200.00	\$ 8,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00	\$ 8,200.00	\$ 7,400.00	\$ 96,400.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL	Y PUBLICIDAD												
36600 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN D	E CONTENIDO EX	CLUSIVAMENTE A	TRAVÉS DE INTER	RNET									
36601 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
Total Por Partida Genérica	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
Total Por Concepto	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS													
<rptpptorampart></rptpptorampart>						05/11/2024 11.4	7.01						Página 3 de 4
• •													•



## SECRETARÍA DE HACIENDA

#### PRESUPUESTO ASIGNADO CALENDARIZADO RAMO - PARTIDA DEL EJERCICIO 2025

Ramo													
Partida Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
99 SESEA													
30000 SERVICIOS GENERALES													
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS													
37100 PASAJES AÉREOS													
37101 PASAJES AEREOS	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 56,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 56,000.00
37200 PASAJES TERRESTRES													
37201 PASAJES TERRESTRES	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 700.00	\$ 9,100.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 700.00	\$ 9,100.00
37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS													
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$ 3,000.00	\$ 4,680.00	\$ 3,080.00	\$ 1,080.00	\$ 4,680.00	\$ 3,890.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,510.00	\$ 0.00	\$ 810.00	\$ 2,400.00	\$ 27,130.00
37502 HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 0.00	\$ 9,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 32,300.00
Total Por Partida Genérica	\$ 3,000.00	\$ 14,580.00	\$ 3,080.00	\$ 1,080.00	\$ 14,580.00	\$ 3,890.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,010.00	\$ 0.00	\$ 810.00	\$ 7,400.00	\$ 59,430.00
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y H	OSPEDAJE												
37902 PEAJES	\$ 2,793.00	\$ 957.00	\$ 2,181.00	\$ 957.00	\$ 957.00	\$ 3,405.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 612.00	\$ 0.00	\$ 1,224.00	\$ 0.00	\$ 13,086.00
37903 HOSPEDAJES Y PASAJES DE	\$ 0.00	\$ 2,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,700.00
Total Por Partida Genérica	\$ 2,793.00	\$ 3,657.00	\$ 2,181.00	\$ 957.00	\$ 957.00	\$ 3,405.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 612.00	\$ 0.00	\$ 1,224.00	\$ 0.00	\$ 15,786.00
Total Por Concepto	\$ 5,793.00	\$ 42,737.00	\$ 5,261.00	\$ 2,037.00	\$ 33,037.00	\$ 7,295.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27,022.00	\$ 0.00	\$ 2,034.00	\$ 15,100.00	\$ 140,316.00
38000 SERVICIOS OFICIALES													
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN													
38501 REUNIONES DE TRABAJO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,000.00
Total Por Concepto	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,000.00
Total Por Capítulo	\$ 49,214.00	\$ 95,358.00	\$ 45,682.00	\$ 54,958.00	\$ 67,958.00	\$ 142,716.00	\$ 48,921.00	\$ 42,421.00	\$ 88,443.00	\$ 61,921.00	\$ 44,955.00	\$ 50,521.00	\$ 793,068.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN	NGIBLES												
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	ACION												
51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA													
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00
Total Por Partida Genérica	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00
51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLO	GÍAS DE LA INFOR	MACIÓN											
51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE	\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00
Total Por Partida Genérica	\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00
Total Por Concepto	\$ 28,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,600.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERI	RAMIENTAS												
56500 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECO	OMUNICACIÓN												
56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00
Total Por Partida Genérica	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00
Total Por Concepto	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00
Total Por Capítulo	\$ 29,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,800.00
Total Por Ramo	\$ 975,688.72	\$ 934,932.62	\$ 899,328.62	\$ 919,284.70	\$ 920,021.62	\$ 1,007,303.82	\$ 936,121.51	\$ 887,551.62	\$ 933,738.62	\$ 917,146.45	\$ 883,899.62	\$ 2,216,897.14	\$ 12,431,915.06
Total General	\$ 975,688.72	\$ 934,932.62	\$ 899,328.62	\$ 919,284.70	\$ 920,021.62	\$ 1,007,303.82	\$ 936,121.51	\$ 887,551.62	\$ 933,738.62	\$ 917,146.45	\$ 883,899.62	\$ 2,216,897.14	\$ 12,431,915.06
<rptpptorampart></rptpptorampart>						05/11/2024 11.	47.01						Página 4 de 4



#### SECRETARÍA DE HACIENDA

# COMPARATIVO DE PRESUPUESTO 2024 CON PRESUPUESTO 2025 CONSOLIDADO 99 - SESEA

CONCEPTO		PRESUPUES	STO 2024		PRESU	PUESTO	2	025 Vs. 2024		
CONCEPTO	INIC	CIAL	MODIF	TICADO	20	)25	IMPO	ORTE	9,	%
B-BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00		0 %
MÁS ENTRADAS										
A INGRESOS PRESUPUESTALES										
9TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,		\$ 12,215,393.23	\$	12,215,393.23		\$ 12,431,915.06		\$ 216,521.83		1.77 %
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES		\$ 12,215,393.23	\$	12,215,393.23		\$ 12,431,915.06		\$ 216,521.83		1.77 %
DISPONIBILIDAD		\$ 12,215,393.23	\$	12,215,393.23		\$ 12,431,915.06		\$ 216,521.83		1.77 %
MENOS SALIDAS										
B EGRESOS PRESUPUESTALES										
10000SERVICIOS PERSONALES		\$ 11,329,144.21	\$	11,329,144.21		\$ 11,331,978.06		\$ 2,833.85		0.03 %
20000MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 232,296.00	\$ 232,296.00			\$ 277,069.00		\$ 44,773.00		19.27 %
30000SERVICIOS GENERALES		\$ 653,953.02		\$ 632,953.02		\$ 793,068.00		\$ 160,114.98		25.30 %
50000BIENES MUEBLES, INMUEBLES E		\$ 0.00		\$ 21,000.00		\$ 29,800.00		\$ 8,800.00		41.90 %
TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTALES		\$ 12,215,393.23	\$	12,215,393.23		\$ 12,431,915.06		\$ 216,521.83		1.77 %
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00		0 %
	PLAZAS	HORAS	PLAZAS	HORAS	PLAZAS	HORAS	PLAZAS	HORAS	Р	Н
PLANTILLA DE PERSONAL Y OTROS										
ASIMILABLES A SALARIO	5	C			5	o	0	0	0.00 %	6 0%



#### SECRETARÍA DE HACIENDA

# COMPARATIVO DE PRESUPUESTO 2024 CON PRESUPUESTO 2025 CONSOLIDADO 99 - SESEA

CONCEPTO		PRESUPUES	STO 2024		PRESU	PUESTO	2			
CONCEPTO	INIC	IAL	MODIF	ICADO	20	25	IMPC	ORTE	9	%
	PLAZAS	HORAS	PLAZAS	HORAS	PLAZAS	HORAS	PLAZAS	HORAS	Р	Н
	1								•	
PLANTILLA DE PERSONAL Y OTROS										
CONFIANZA	18	0			18	С	0	0	0.00 %	0 %
TOTAL	23	0			23	C	0	0	0.00 %	6 0%



#### Concentrado Por Partida

	Inicial	Modificado	Cierre Proyectado	Presupuestado	Diferencia Presupuestado 2025		Diferencia Presupuestado 2025	
Partida	2024	2024	2024	2025	- Asignado 2024	%	- Proyectado 2024	ļ ģ
10000 SERVICIOS PERSONALES								
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE								
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE								
11301 SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,385,347.16	\$ 2,385,347.16	\$ 1,404,481.34	\$ 2,385,347.16	\$ 0.00	0.00 %	\$ 980,865.82	69.84
Total por partida genérica	\$ 2,385,347.16	\$ 2,385,347.16	\$ 1,404,481.34	\$ 2,385,347.16	\$ 0.00	0.00 %	\$ 980,865.82	69.84
Total por concepto	\$ 2,385,347.16	\$ 2,385,347.16	\$ 1,404,481.34	\$ 2,385,347.16	\$ 0.00	0.00 %	\$ 980,865.82	69.84
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO								
12100 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS								
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00
Total por partida genérica	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00
Total por concepto	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES								
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO								
13202 PRIMA VACACIONAL	\$ 210,097.65	\$ 210,097.65	\$ 152,504.03	\$ 212,931.50	\$ 2,833.85	1.35 %	\$ 60,427.47	39.62
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 1,255,506.98	\$ 1,255,506.98	\$ 719,576.47	\$ 1,255,506.98	\$ 0.00	0.00 %	\$ 535,930.51	74.48
Total por partida genérica	\$ 1,465,604.63	\$ 1,465,604.63	\$ 872,080.50	\$ 1,468,438.48	\$ 2,833.85	0.19 %	\$ 596,357.98	68.38
13400 COMPENSACIONES								
13401 COMPENSACIONES	\$ 5,179,080.84	\$ 5,179,080.84	\$ 2,903,278.10	\$ 5,179,080.84	\$ 0.00	0.00 %	\$ 2,275,802.74	78.39
Total por partida genérica	\$ 5,179,080.84	\$ 5,179,080.84	\$ 2,903,278.10	\$ 5,179,080.84	\$ 0.00	0.00 %	\$ 2,275,802.74	78.39
Total por concepto	\$ 6,644,685.47	\$ 6,644,685.47	\$ 3,775,358.60	\$ 6,647,519.32	\$ 2,833.85	0.04 %	\$ 2,872,160.72	76.08
14000 SEGURIDAD SOCIAL								
14100 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
14101 APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	\$ 499,111.58	\$ 499,111.58	\$ 180,253.12	\$ 499,111.58	\$ 0.00	0.00 %	\$ 318,858.46	176.89
Total por partida genérica	\$ 499,111.58	\$ 499,111.58	\$ 180,253.12	\$ 499,111.58	\$ 0.00	0.00 %	\$ 318,858.46	
Total por concepto	\$ 499,111.58	\$ 499,111.58	\$ 180,253.12	\$ 499,111.58	\$ 0.00	0.00 %	\$ 318,858.46	
Total por capítulo	\$ 11,329,144.21	\$ 11,329,144.21	\$ 7,160,093.06	\$ 11,331,978.06	\$ 2,833.85	0.03 %	\$ 4,171,885.00	
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	ψ 11,525,144.21	ψ 11,525,177.21	ψ 7,100,000.00	ψ 11,551,576.00	Ψ 2,000.00	0.05 /0	ψ 4,171,000.00	30.27
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES								
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA								
21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 50,495.00	\$ 47,495.00	\$ 47,262.51	\$ 58,086.00	\$ 10,591.00	22.30 %	\$ 10,823.49	22.90
Total por partida genérica	\$ 50,495.00	\$ 47,495.00	\$ 47,262.51	\$ 58,086.00	\$ 10,591.00		\$ 10,823.49	
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Ψ 00,400.00	ψ 47,400.00	Ψ 47,202.01	Ψ 00,000.00	ψ 10,001.00	22.00 /0	Ψ 10,020.40	22.00
21401 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 2,250.00	\$ 1,500.00	200.00 %	\$ 1,500.00	200.00
Total por partida genérica	\$ 750.00 \$ 750.00	\$ 750.00 \$ 750.00	\$ 750.00 \$ 750.00	\$ 2,250.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00 \$ 1,500.00	
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	ψ 730.00	Ψ 7 30.00	ψ 730.00	Ψ 2,230.00	ψ 1,300.00	200.00 /0	ψ 1,500.00	200.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 6,717.00	\$ 6,717.00	\$ 6,716.94	\$ 6,717.00	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.06	0.00
	\$ 6,717.00	\$ 6,717.00	\$ 6,716.94	\$ 6,717.00	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.06	
Total por partida genérica Total por concepto	\$ 57,962.00	\$ 54,962.00	\$ 54,729.45	\$ 67,053.00	\$ 12,091.00	22.00 %	\$ 12,323.55	
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Ψ 37,302.00	Ψ 04,302.00	φ 54,7 25.45	ψ 07,000.00	ψ 12,031.00	22.00 /0	ψ 12,020.00	22.52
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS								
	<b>*</b> 4 504 00	<b>#</b> 4 504 00	<b>#</b> 005 00	<b>(</b> * 0.040.00	<b>*</b> 400.00	07.07.0/	<b>*</b> 4.050.00	400.74
22105 AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 1,584.00	\$ 1,584.00	\$ 965.80	\$ 2,016.00	\$ 432.00		\$ 1,050.20	
22106 ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 8,550.00	\$ 8,550.00	\$ 8,549.20	\$ 10,800.00	\$ 2,250.00	26.32 %	\$ 2,250.80	
Total por partida genérica	\$ 10,134.00	\$ 10,134.00	\$ 9,515.00	\$ 12,816.00	\$ 2,682.00	26.47 %	\$ 3,301.00	
Total por concepto	\$ 10,134.00	\$ 10,134.00	\$ 9,515.00	\$ 12,816.00	\$ 2,682.00	26.47 %	\$ 3,301.00	34.69



#### Concentrado Por Partida

	Inicial	Modificado	Cierre Proyectado	Presupuestado	Diferencia Presupuestado 2025		Diferencia Presupuestado 2025	
Partida	2024	2024	2024	2025	- Asignado 2024	%	- Proyectado 2024	
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS								
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION								
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO								
24601 MATERIAL ELECTRICO	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,400.00	(\$ 600.00)	(20.00 %)	(\$ 600.00)	(20.00
Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,400.00	(\$ 600.00)	(20.00 %)	(\$ 600.00)	(20.00
Total por concepto	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,400.00	(\$ 600.00)	(20.00 %)	(\$ 600.00)	(20.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS								
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS								
26101 COMBUSTIBLES	\$ 161,400.00	\$ 161,400.00	\$ 161,400.00	\$ 190,800.00	\$ 29,400.00	18.22 %	\$ 29,400.00	18.22
Total por partida genérica	\$ 161,400.00	\$ 161,400.00	\$ 161,400.00	\$ 190,800.00	\$ 29,400.00	18.22 %	\$ 29,400.00	18.22
Total por concepto	\$ 161,400.00	\$ 161,400.00	\$ 161,400.00	\$ 190,800.00	\$ 29,400.00	18.22 %	\$ 29,400.00	18.22
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES								
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS								
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	0 %	\$ 1,200.00	100
Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	0 %	\$ 1,200.00	100
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 2,799.00	\$ 2,800.00	\$ 0.00	0.00 %	\$ 1.00	0.04
Total por partida genérica	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 2,799.00	\$ 2,800.00	\$ 0.00	0.00 %	\$ 1.00	0.04
Total por concepto	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 2,799.00	\$ 4,000.00	\$ 1,200.00	42.86 %	\$ 1,201.00	42.91
Total por capítulo	\$ 232,296.00	\$ 232,296.00	\$ 231,443.45	\$ 277,069.00	\$ 44,773.00	19.27 %	\$ 45,625.55	19.71
30000 SERVICIOS GENERALES								
31000 SERVICIOS BASICOS								
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN								
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 111,000.00	\$ 111,000.00	\$ 109,339.00	\$ 116,052.00	\$ 5,052.00	4.55 %	\$ 6,713.00	6.14
31702 SERVICIOS ELECTRONICOS DE CORREO Y MENSAJERIA	\$ 43,200.00	\$ 41,200.00	\$ 31,417.77	\$ 45,000.00	\$ 3,800.00	9.22 %	\$ 13,582.23	43.23
Total por partida genérica	\$ 154,200.00	\$ 152,200.00	\$ 140,756.77	\$ 161,052.00	\$ 8,852.00	5.82 %	\$ 20,295.23	14.42
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS								
31801 SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 1,600.00	\$ 2,500.00	\$ 500.00	25.00 %	\$ 900.00	56.25
Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 1,600.00	\$ 2,500.00	\$ 500.00	25.00 %	\$ 900.00	56.25
Total por concepto	\$ 154,200.00	\$ 154,200.00	\$ 142,356.77	\$ 163,552.00	\$ 9,352.00	6.06 %	\$ 21,195.23	14.89
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO								
32300 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO								
32301 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES	\$ 40,440.00	\$ 40,440.00	\$ 35,755.20	\$ 44,400.00	\$ 3,960.00	9.79 %	\$ 8,644.80	24.18
Total por partida genérica	\$ 40,440.00	\$ 40,440.00	\$ 35,755.20	\$ 44,400.00	\$ 3,960.00	9.79 %	\$ 8,644.80	
32700 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES								
32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 54,719.02	\$ 54,719.02	\$ 54,718.34	\$ 55,600.00	\$ 880.98	1.61 %	\$ 881.66	1.61
Total por partida genérica	\$ 54,719.02	\$ 54,719.02	\$ 54,718.34	\$ 55,600.00	\$ 880.98	1.61 %	\$ 881.66	
Total por concepto	\$ 95,159.02	\$ 95,159.02	\$ 90,473.54	\$ 100,000.00	\$ 4,840.98	5.09 %	\$ 9,526.46	10.53
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS								
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS								
33101 SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMICA Y CONTABLE	\$ 4,298.00	\$ 4,298.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 702.00	16.33 %	\$ 5,000.00	100
Total por partida genérica	\$ 4,298.00	\$ 4,298.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 702.00	16.33 %	\$ 5,000.00	
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	. ,	. ,	• • • •		,		,	
33602 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 22,000.00	\$ 2,000.00	10.00 %	\$ 2,000.00	10.00
33604 OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 119,031.00	\$ 144,000.00	\$ 24,000.00	20.00 %	\$ 24,969.00	
Total por partida genérica	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 139,031.00	\$ 166,000.00	\$ 26,000.00	18.57 %	\$ 26,969.00	
rptComparativoPotoActVsSigPartida	05/11/2024 11	·	,	,	Ţ ==,==3.00		Página 2	

rptComparativoPptoActVsSigPartida 05/11/2024 11.53.42 Página 2 de 4



#### Concentrado Por Partida

	Inicial	Modificado	Cierre Proyectado	Presupuestado	Diferencia Presupuestado 2025		Diferencia Presupuestado 2025	
Partida	2024	2024	2024	2025	- Asignado 2024	%	- Proyectado 2024	%
30000 SERVICIOS GENERALES								
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS								
Total por concepto	\$ 144,298.00	\$ 144,298.00	\$ 139,031.00	\$ 171,000.00	\$ 26,702.00	18.50 %	\$ 31,969.00	22.99 %
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES								
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS								
34101 INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,500.88	\$ 7,200.00	\$ 1,200.00	20.00 %	\$ 1,699.12	30.89 %
Total por partida genérica	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,500.88	\$ 7,200.00	\$ 1,200.00	20.00 %	\$ 1,699.12	30.89 9
Total por concepto	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,500.88	\$ 7,200.00	\$ 1,200.00	20.00 %	\$ 1,699.12	30.89 9
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION								
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES								
35101 CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	0 %	\$ 5,000.00	100 %
Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	0 %	\$ 5,000.00	100 %
35700 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA								
35704 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	0 %	\$ 1,000.00	100 %
Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	0 %	\$ 1,000.00	100 %
35800 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS								
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 72,576.00	\$ 72,576.00	\$ 71,184.96	\$ 88,800.00	\$ 16,224.00	22.35 %	\$ 17,615.04	24.75 %
Total por partida genérica	\$ 72,576.00	\$ 72,576.00	\$ 71,184.96	\$ 88,800.00	\$ 16,224.00	22.35 %	\$ 17,615.04	24.75 %
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN								
35902 SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	0 %	\$ 1,600.00	100 %
Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	0 %	\$ 1,600.00	100 %
Total por concepto	\$ 72,576.00	\$ 72,576.00	\$ 71,184.96	\$ 96,400.00	\$ 23,824.00	32.83 %	\$ 25,215.04	35.42 %
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD								
36600 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET								
36601 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,600.00	\$ 21,600.00	0 %	\$ 21,600.00	100 %
Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,600.00	\$ 21,600.00	0 %	\$ 21,600.00	100 %
Total por concepto	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,600.00	\$ 21,600.00	0 %	\$ 21,600.00	100 %
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS								
37100 PASAJES AÉREOS								
37101 PASAJES AEREOS	\$ 39,000.00	\$ 39,000.00	\$ 21,203.00	\$ 56,000.00	\$ 17,000.00	43.59 %	\$ 34,797.00	164.11 %
Total por partida genérica	\$ 39,000.00	\$ 39,000.00	\$ 21,203.00	\$ 56,000.00	\$ 17,000.00	43.59 %	\$ 34,797.00	164.11 %
37200 PASAJES TERRESTRES								
37201 PASAJES TERRESTRES	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,590.00	\$ 9,100.00	\$ 3,100.00	51.67 %	\$ 7,510.00	472.33 %
Total por partida genérica	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,590.00	\$ 9,100.00	\$ 3,100.00	51.67 %	\$ 7,510.00	472.33 %
37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS								
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$ 32,720.00	\$ 23,720.00	\$ 7,931.00	\$ 27,130.00	\$ 3,410.00	14.38 %	\$ 19,199.00	242.08 %
37502 HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 29,900.00	\$ 27,200.00	\$ 19,423.22	\$ 32,300.00	\$ 5,100.00	18.75 %	\$ 12,876.78	66.30 %
Total por partida genérica	\$ 62,620.00	\$ 50,920.00	\$ 27,354.22	\$ 59,430.00	\$ 8,510.00	16.71 %	\$ 32,075.78	117.26 %
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE								
37902 PEAJES	\$ 14,100.00	\$ 10,600.00	\$ 2,012.00	\$ 13,086.00	\$ 2,486.00	23.45 %	\$ 11,074.00	550.40 %
37903 HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	\$ 0.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
Total por partida genérica	\$ 14,100.00	\$ 13,300.00	\$ 4,712.00	\$ 15,786.00	\$ 2,486.00	18.69 %	\$ 11,074.00	235.02 %
Total por concepto	\$ 121,720.00	\$ 109,220.00	\$ 54,859.22	\$ 140,316.00	\$ 31,096.00	28.47 %	\$ 85,456.78	155.77 %
38000 SERVICIOS OFICIALES								
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN								
38501 REUNIONES DE TRABAJO	\$ 60,000.00	\$ 51,500.00	\$ 25,846.10	\$ 93,000.00	\$ 41,500.00	80.58 %	\$ 67,153.90	259.82 %
rptComparativoPptoActVsSigPartida	05/11/2024 11	53.42					Página 3	de 4



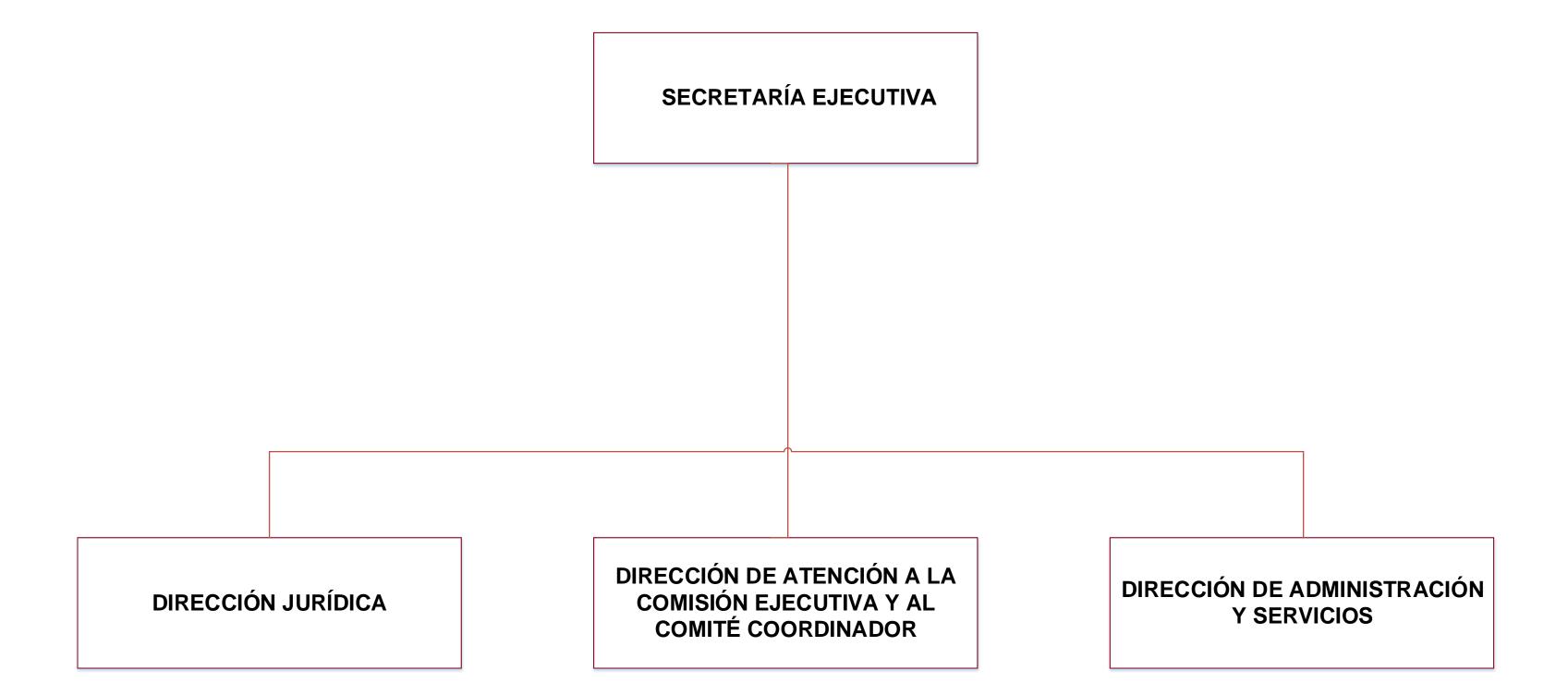
#### Concentrado Por Partida

		Inicial	Modificado	Cierre Proyectado	Presupuestado	Diferencia Presupuestado 2025		Diferencia Presupuestado 2025	
Partida		2024	2024	2024	2025	- Asignado 2024	%	- Proyectado 2024	
30000 SERVICIOS GENERALES									
38000 SERVICIOS OFICIALES									
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN									
	Total por partida genérica	\$ 60,000.00	\$ 51,500.00	\$ 25,846.10	\$ 93,000.00	\$ 41,500.00	80.58 %	\$ 67,153.90	259.82 %
	Total por concepto	\$ 60,000.00	\$ 51,500.00	\$ 25,846.10	\$ 93,000.00	\$ 41,500.00	80.58 %	\$ 67,153.90	259.82 9
	Total por capítulo	\$ 653,953.02	\$ 632,953.02	\$ 529,252.47	\$ 793,068.00	\$ 160,114.98	25.30 %	\$ 263,815.53	49.85 9
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	• •								
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION									
51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA									
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	0 %	\$ 25,000.00	100 9
	Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	0 %	\$ 25,000.00	100 9
51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN									
51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	0 %	\$ 3,600.00	100 9
	Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	0 %	\$ 3,600.00	100 9
	Total por concepto	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,600.00	\$ 28,600.00	0 %	\$ 28,600.00	100 9
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS									
56400 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	N INDUSTRIAL Y COMERCIAL								
56401 MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 20,520.00	\$ 0.00	(\$ 21,000.00)	0 %	(\$ 20,520.00)	100 9
	Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 20,520.00	\$ 0.00	(\$ 21,000.00)	0 %	(\$ 20,520.00)	100 9
56500 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN									
56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	0 %	\$ 1,200.00	100 %
	Total por partida genérica	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	0 %	\$ 1,200.00	100 %
	Total por concepto	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 20,520.00	\$ 1,200.00	(\$ 19,800.00)	(94.29 %)	(\$ 19,320.00)	(94.15 %
	Total por capítulo	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 20,520.00	\$ 29,800.00	\$ 8,800.00	41.90 %	\$ 9,280.00	45.22 %
	Total general	\$ 12,215,393.23	\$ 12,215,393.23	\$ 7,941,308.98	\$ 12,431,915.06	\$ 216,521.83	1.77 %	\$ 4,490,606.08	56.55 %



# SESEA 2025 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** 





# SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Estructura Orgánica

Secretaria	Ejecutiva
	Dirección Jurídica.
	Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinado del SEA.
	Dirección de Administración y Servicios.

Órgano Interno de Control





# SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

#### Principales Funciones de las Unidades Administrativas

## Secretaría Ejecutiva (99-101)

- Administrar y representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los proyectos de presupuestos de la entidad y presentarlos para su aprobación al Órgano de Gobierno.
- Formular los programas y disposiciones que fijan el actuar normativo y organizacional de la Secretaría Ejecutiva, mismos que deberán ser aprobados por el Órgano de Gobierno.
- Establecer los métodos que permitan el óptimo aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría Ejecutiva.
- Tomar las medidas pertinentes a fin de que las funciones de la entidad se realicen de manera articulada, congruente y eficaz.
- Proponer al Órgano de Gobierno modificaciones al reglamento, a la estructura organizativa de la Secretaría Ejecutiva, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por el propio Órgano de Gobierno, mismas que estarán sujetas al tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública Estatal.
- Supervisar la información y elementos estadísticos recabados, que reflejen el estado de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, para mejorar la gestión de la misma.
- Establecer los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos en los programas institucionales de la Secretaría Ejecutiva.
- Presentar semestralmente al Órgano de Gobierno el informe del desempeño de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes. En el informe y en los documentos de apoyo se cotejarán las metas propuestas y los compromisos asumidos por la Secretaría Ejecutiva con las realizaciones alcanzadas.
- Establecer los mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la Secretaría Ejecutiva y presentar al Órgano de Gobierno por lo menos dos veces al año el Informe de la evaluación de gestión.
- Actuar como secretario del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno.
- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno.
- Elaborar y certificar los acuerdos que se tomen en el Comité Coordinador y en el Órgano de Gobierno, así como los instrumentos jurídicos que se generen en el seno de dicho órgano, llevando el archivo correspondiente en términos de las disposiciones aplicables.
- Ser parte integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Coordinar la elaboración de los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales para ser discutidas en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, sometidas a la consideración del Comité Coordinador.
- Proponer a la Comisión Ejecutiva las evaluaciones que se llevarán a cabo de las políticas integrales a que se refiere la fracción V del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, y una vez aprobadas realizarlas.
- Coordinar el trabajo técnico para la preparación de documentos que se llevarán como propuestas de acuerdo, al Comité Coordinador, al Órgano de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva.
- Elaborar el proyecto de calendario de los trabajos del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva, para su respectiva aprobación.





- Elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Estatal Anticorrupción, someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité Coordinador para su aprobación.
- Realizar estudios especializados en materias relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos, por acuerdo del Comité Coordinador.
- Administrar las plataformas digitales que establecerá el Comité Coordinador, en términos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y asegurar el acceso a las mismas a los miembros del Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva, conforme a las disposiciones legales aplicables, garantizando en todo momento la integridad de la información, así como el registro puntual de la finalidad del acceso y el uso de la información.
- Integrar los sistemas de información necesarios para que los resultados de las evaluaciones sean públicos y reflejen los avances o retrocesos en la Política Estatal Anticorrupción.
- Expedir y certificar, en su caso, copia de los documentos o constancias que existan en los archivos de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, de oficio o a petición de autoridad competente.
- Celebrar convenios de colaboración y apoyo con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con los gobiernos estatales y municipales, con los Poderes Legislativo y Judicial, federal y estatales y con las organizaciones de los sectores social y privado e instituciones privadas u organismos públicos internacionales.
- Participar en organismos y foros regionales, nacionales e internacionales, a efecto de promover una cultura de prevención y combate a la corrupción y de fiscalización y control de recursos públicos.
- Proveer a la Comisión Ejecutiva los insumos necesarios para la elaboración de las propuestas a que se refiere la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Para ello, podrá solicitar la información que estime pertinente para la realización de las actividades que le encomienda la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, de oficio o a solicitud de los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Nombrar y remover al personal de la Secretaría Ejecutiva.

## Dirección Jurídica (99-121)

- Fungir como mandatario de la Secretaría Ejecutiva en asuntos jurisdiccionales, contenciosoadministrativos, judiciales y laborales, en los procesos de toda índole, cuando requiera su intervención y para absolver posiciones.
- Rendir informes previos y justificados en juicios que en materia de amparo deban presentarse, promover o desistirse, en su caso, de los juicios de amparo y, en general, ejercitar todas las acciones que a dichos juicios se refieran.
- Revisar y emitir opinión sobre los aspectos jurídicos de las propuestas de acuerdos destinados a la consideración del Comité Coordinador, del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva o de la Comisión Ejecutiva.
- Revisar los proyectos de convenios de coordinación, colaboración o concertación que se pretendan celebrar entre el Comité o la Secretaria Ejecutiva y autoridades públicas o particulares, relacionados con los fines del Sistema Estatal Anticorrupción, que se establecen en la ley de la materia.
- Realizar estudios al orden jurídico estatal y municipal para la detección de marcos jurídicos que son fuente propicia de hechos de corrupción.
- Realizar análisis jurídico de asuntos particulares emblemáticos de hechos de corrupción, para la elaboración de medidas o directrices normativas de carácter preventivo o correctivo.
- Revisar y compilar de criterios que produzcan los tribunales nacionales e internacionales en la materia de combate a la corrupción, así como aquéllos que se relacionen con procesos de licitación o adjudicación de bienes, servicios, obras públicas, otorgamiento de concesiones, permisos, licencias y demás actos en los que se dé la participación de autoridades públicas y particulares.





- Revisar y compilar criterios de tribunales en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares, para la generación de insumos tendentes a la elaboración de políticas públicas o modificaciones a la legislación.
- Dar seguimiento y analizar la calidad y cantidad de asuntos que se promuevan por la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, a efecto de recabar insumos para los proyectos de políticas públicas que se deriven.
- Prestar asesoría jurídica a las demás áreas de la Secretaría Ejecutiva.
- Representar los intereses de la Secretaría Ejecutiva en los recursos que se radiquen ante el Instituto de Transparencia.
- Elaborar las convocatorias del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, actas de las sesiones, seguimiento de los acuerdos y archivo documental.
- Presentar denuncia de hechos, querellas, desistimientos y otorgar perdones ante el ministerio público u otras autoridades competentes, únicamente en asuntos que afecten los intereses jurídicos o legítimos de la Secretaría Ejecutiva; previa aprobación expresa del Secretario Técnico.

# Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador (99-131)

- Elaborar y resguardar las actas y minutas de acuerdos que se deriven de las sesiones de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador, incluyendo los documentos que se exhiban en las respectivas sesiones.
- Elaborar y enviar las convocatorias a las sesiones de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador.
- Videograbar las sesiones de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador.
- Organizar e implementar la logística para garantizar la adecuada realización de las sesiones de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador.
- Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones emanados de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador, incluyendo los requerimientos de información a los entes públicos.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a la correspondencia recibida y despachada de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador.
- Llevar a cabo el tratamiento que se derive de las recomendaciones, informes o políticas públicas que remita el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Expedir constancias de la documentación que obre en los archivos de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador.
- Procesar el material para la elaboración de la propuesta del programa anual de actividades de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador.
- Brindar apoyo al Presidente del Comité Coordinador y al Secretario Técnico en la Comisión Ejecutiva, en el desempeño de sus respectivas funciones.
- Elaborar proyectos en los que se establezcan mecanismos, bases y principios de coordinación con las diversas autoridades encargadas de la fiscalización, control, prevención y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción. Una vez concretados, atender el seguimiento y la observancia de los mismos.
- Proveer los insumos, información, estadísticas y demás elementos documentales que requiera la Comisión Ejecutiva para el desempeño de sus funciones.
- De conformidad con las directrices, programa de trabajo y agenda de temas que defina la Comisión Ejecutiva, realizar con enfoque multidisciplinario, los estudios, análisis, investigaciones y demás trabajos necesarios para proveer de insumos a la Comisión Ejecutiva para la elaboración de las propuestas que en términos del artículo 31 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, debe presentar la Comisión Ejecutiva a consideración del Comité Coordinador.





- Recabar y ordenar la información y demás insumos que se requieran para la elaboración del proyecto de informe anual que habrá de ponerse a consideración del Comité Coordinador, sobre los avances y resultados del ejercicio de las funciones del precitado Comité, así como de la aplicación de las políticas y programas que se hubieren establecido.
- Auxiliar a la Comisión Ejecutiva en el diseño y elaboración de exhortos y cualquier otro tipo de comunicado que se requiera.
- Apoyar a la Comisión Ejecutiva en la elaboración de su plan de trabajo anual y agenda temática.
- Brindar las facilidades técnicas o apoyos profesionales para el adecuado ejercicio de las funciones de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
- Diseñar e implementar talleres de capacitación sobre temas relacionados con el combate a las faltas administrativas y hechos de corrupción, a efecto de generar un ambiente de disuasión y enraizar una cultura de seguridad, protección y reconocimiento a quienes se sustraen de tales prácticas.

#### Dirección de Administración y Servicios (99-141)

- Administrar y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con las normas que al efecto dicte el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva.
- Administrar los servicios generales de la Secretaría Ejecutiva.
- Vigilar el cumplimiento del Manual de Operación y demás medidas administrativas que emita el Secretario Técnico o el órgano de gobierno.
- Integrar el proyecto de Programa Operativo Anual de la Secretaría Ejecutiva.
- Vigilar y controlar el ejercicio del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, realizando los análisis correspondientes para mantener en márgenes razonables el gasto y la disponibilidad de recursos.
- Elaborar oportunamente el anteproyecto anual de presupuesto y estructura programática de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con la normatividad en la materia, para someterlo a la consideración del Secretario Técnico.
- Hacer los análisis financieros y programáticos sobre el comportamiento del gasto y las necesidades emergentes, para oportunamente plantear al Secretario Técnico las ampliaciones, ajustes o transferencias que procedan.
- Verificar que el personal a contratar reúna los requisitos que establezca la normatividad aplicable.
- Integrar y custodiar los archivos del personal, el inventario de bienes y los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.
- Coordinar la elaboración de los manuales, lineamientos, programas y demás disposiciones necesarias para el debido funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, en colaboración con las unidades administrativas de la misma, que resulten competentes.
- Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de cada ejercicio fiscal.
- Establecer la coordinación con el Comité de Adquisiciones y de Obras de la Oficialía Mayor del Estado, para la oportuna programación de los procesos de adquisición, licitación o adjudicación de bienes muebles, inmuebles, servicios u obras relacionados con las funciones de la Secretaría Ejecutiva.
- Proveer oportunamente los materiales y equipo de oficina que requieran las áreas de la Secretaría Ejecutiva.
- Emitir las credenciales de identificación y certificación de los nombramientos de los empleados de la Secretaría Ejecutiva, llevar su control y registro.
- Hacer los estudios correspondientes para la creación o modificación de las estructuras salariales y ocupacionales, con motivo de la saturación de cargas de trabajo o una adecuada distribución de las mismas.
- Integrar la información de la cuenta pública de la Secretaría Ejecutiva, así como de los informes trimestrales.





- Brindar las facilidades e información que requieran las autoridades encargadas del Control Interno o de la fiscalización de la Cuenta Pública de la Secretaría Ejecutiva.
- Las inherentes de la Unidad de Transparencia en los términos de la ley de la materia. Elaborar el proyecto de plan de comunicación social para el Comité Coordinador, la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, así como su implementación y seguimiento.
- Diseñar e implementar mecanismos de interacción en redes sociales, para difundir y transparentar las actividades del SEA, así como para detectar oportunamente el comportamiento de temas o asuntos relativos a hechos o prácticas de corrupción abordados en redes sociales.
- Analizar los medios de información en relación con el desempeño de las entidades que participan en el Sistema Nacional y el Sistema Estatal Anticorrupción y temas relacionados.
- Participar en el diseño de encuestas, sondeos y demás mecanismos que permitan apreciar la percepción de la población en relación a temas vinculados al Sistema Estatal Anticorrupción.
- Establecer vínculos con reporteros, investigadores o medios de comunicación masiva, a efecto de brindarles las facilidades que la normatividad establezca, para el adecuado desempeño de su profesión o actividad difusiva.
- Organizar las conferencias de prensa y atención a medios que requieran el Presidente del Comité
  Coordinador, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana o el Secretario Técnico, así
  como elaborar boletines, comunicados y demás instrumentos informativos que requieran los citados
  funcionarios.
- Revisar con regularidad las páginas electrónicas o los portales de las instancias integradoras del Sistema Estatal Anticorrupción a efecto de verificar su accesibilidad y utilidad, así como la difusión de las políticas, acuerdos, recomendaciones y demás medidas que hubiere dictado el Comité Coordinador.
- Prestar los servicios informáticos a todas las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva y mantener en óptimas condiciones el servidor y la red interna.
- Mantener actualizadas las licencias o permisos informáticos que requiera la Secretaría Ejecutiva y sus áreas.
- Monitorear y evaluar la satisfacción del usuario, eliminado posibles fallas en los sistemas y mejorando las necesidades de los usuarios.
- Llevar a cabo los procedimientos de resguardo y custodia de la información electrónica que se genere.
- Diseñar y operar el portal de internet o de medios alternos de la Secretaría Ejecutiva, el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador; mantener su accesibilidad e interacción con el público y asegurar la integridad y vigencia de la información que ahí se publique.
- Realizar los diseños gráficos, asistido por medios computacionales, para la elaboración de formatos, presentaciones, diagramas, documentos y demás material en medios impresos o electrónicos que requieran las áreas de la Secretaría Ejecutiva.
- Diseñar, elaborar y editar el material multimedia mediante el uso de imágenes, audio y video.
- Operar, resguardar y mantener en óptimas condiciones el equipo de sonido, grabación y video, incluyendo el utilizado para las video conferencias.
- Administrar y mantener en funcionamiento la Plataforma Digital Estatal y su armonización con la Plataforma Digital Nacional.
- Elaborar proyectos de políticas, lineamientos y programas institucionales en materia de informática, tecnologías de la información y la comunicación relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción, y ponerlos a consideración del Secretario Técnico.
- Previa aprobación del Secretario Técnico, difundir lineamientos, catálogos y normatividad informática de manera transversal entre todas las entidades del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Diseñar, coordinar y supervisar la aplicación, el desarrollo y la difusión de políticas y estándares en materia de seguridad informática para el Sistema Estatal Anticorrupción.
- Habilitar y transmitir en vivo en espacios de internet, las sesiones que celebren el Comité Coordinador o el Órgano de Gobierno y cualquier otro evento que, por su trascendencia social, estime pertinente el Secretario Técnico.





## Órgano Interno de Control (99-151)

El órgano interno de control estará limitado en sus atribuciones al control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva, exclusivamente respecto a las siguientes materias: Presupuesto; contrataciones derivadas de las leyes en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; responsabilidades administrativas de servidores públicos, y transparencia y acceso a la información pública, conforme a la ley de la materia.



#### PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 99 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA) PLANTILLA DE PERSONAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2025



	CLAVE			NOMBRE	COMPLETO	D DEL EMPLEADO	CANTID	OAD	CATEGORÍA				ESCALA GENEF	RAL DE PUESTOS			CIONES Y S MENSUALES ARTIDA			PERCEPCION	ES Y PRESTACIO POR PARTIDA	NES ANUALES		PATRONALES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS		
	PRESUPUESTA	AL	DENOMINACIÓN DE LA							FECHA DE	RELACION		DEFINIDA CON LA OFICIA	ALÍA MAYOR DE GOBIERNO		SUELDO NOMINAL	COMPENSACIÓ N	TOTAL PERCEPCIONE S MENSUALES	TOTAL ANUAL DE PERCEPCIONES MENSUALES	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO SUELDO	AGUINALDO COMPENSACIÓN	TOTAL PERCEPCIONE S ANUALES	SERVICIO TO MÉDICO	OTAL ANUAL DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL ANUAL POR EMPLEADO
RAMO	PROGRAMA E	UNIDAD EJECUTOR A	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	HORAS P	PLAZA CL	AVE DESCRIPCION	INGRESO	LABORAL	PUESTO ESPECÍFICO (ACORDE A LA NATURALEZA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD)	PUESTO TIPO	NIVEL DE GESTIÓN	AGRUPAMIENTO	11301	13401			13202	13203	13401		14101		
99	218	101	SECRETARÍA EJECUTIVA	REBELÍN	IBARRA	FRANCISCO JAVIER		1	TITULAR	29/07/2021	CONFIANZA	SECRETARIO TÉCNICO	TITULAR DE RAMO	1 COORDINACIÓN ESTRATÉO	1 MANDOS DE ORDEN SUPERIOR	\$ 12,520.86	\$ 52,479.14	\$ 65,000.00	\$ 780,000.00	30,904.80	24,712.22	104,958.28	\$ 160,575.31	\$ 27,196.49 \$	27,196.49	\$ 967,771.80
99	218	101	SECRETARÍA EJECUTIVA	DAGNINO	GUZMAN	ERIKA ADRIANA		1	ASISTENTE	04/10/2023	CONFIANZA	ANALISTA JURÍDICO	ANALISTA ESPECIALIZADO	7 PROFESIONAL	4 PROFESIONALES	\$ 9,183.74	\$ 16,133.26	\$ 25,317.00	\$ 303,804.00	10,162.45	18,125.80	32,266.52	\$ 60,554.77	\$ 28,397.85 \$	28,397.85	\$ 392,756.63
99	7	151	ORGANO INTERNO DE CONTROL	VACANTE				1	ORGANO INTERNO DE CONTROL		CONFIANZA	CONTRALOR INTERNO	CONTRALOR INTERNO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 13,865.10	\$ 25,317.00	\$ 303,804.00	4,613.82	22,602.43	27,730.20	\$ 54,946.46	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 386,331.78
99	7	121	DIRECCIÓN JURÍDICA	VACANTE				1	DIRECTOR		CONFIANZA	DIRECTOR JURÍDICO	DIRECTOR DE ÁREA	3 MANDO SUPERIOR	2 MANDOS DIRECTIVOS	\$ 12,325.95	\$ 37,674.05	\$ 50,000.00	\$ 600,000.00	9,136.93	24,327.53	75,348.10	\$ 108,812.57	\$ 27,266.66 \$	27,266.66	\$ 736,079.22
99	7	121	DIRECCIÓN JURÍDICA	VACANTE				1	JEFE DE DEPARTAMENTO		CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	6,307.82	22,602.43	46,210.20	\$ 75,120.46	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 517,385.78
99	7	121	DIRECCIÓN JURÍDICA	SILLAS	GARCIA	DANIEL		1	JEFE DE DEPARTAMENTO	06/12/2022	CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO CONTENCIOS(	JEFE DE DEPARTAMENTO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	15,138.78	22,602.43	46,210.20	\$ 83,951.41	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 526,216.73
99	7	121	DIRECCIÓN JURÍDICA	GARCIA	PEREZ	GABRIELA ELOISA		1	JEFE DE DEPARTAMENTO	02/10/2023	CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIO Y COMPILACIÓN EN	JEFE DE DEPARTAMENTO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	13,877.21	22,602.43	46,210.20	\$ 82,689.85	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 524,955.16
99	218	131	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA Y AL COMITÉ COORDINADOR	VACANTE				1	DIRECTOR		CONFIANZA	DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA Y AL COMITÉ COORDINADOF	DIRECTOR DE ÁREA	3 MANDO SUPERIOR	2 MANDOS DIRECTIVOS	\$ 12,325.95	\$ 37,674.05	\$ 50,000.00	\$ 600,000.00	9,136.93	24,327.53	75,348.10	\$ 108,812.57	\$ 27,266.66 \$	27,266.66	\$ 736,079.22
99	218	131	DÍRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA Y AL COMITÉ COORDINADOR	TALAVERA	FLORES	AILIN GUADALUPE		1	JEFE DE DEPARTAMENTO	06/12/2022	CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA Y RIESGOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	15,138.78	22,602.43	46,210.20	\$ 83,951.41	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 526,216.73
99	218	131	COMITÉ COORDINADOF DIRECCIÓN DE ATENCION A LA COMISIÓN EJECUTIVA Y AL COMITÉ COORDINADOF	VACANTE				1	JEFE DE DEPARTAMENTO		CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DEL SEA	JEFE DE DEPARTAMENTO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	6,307.82	22,602.43	46,210.20	\$ 75,120.46	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 517,385.78
99	218	131	COMITÉ COORDINADOF DIRECCIÓN DE ATENCION A LA COMISIÓN EJECUTIVA Y AL COMITÉ COORDINADOF	VACANTE				1	JEFE DE DEPARTAMENTO		CONFIANZA	ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN		5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	6,307.82	22,602.43	46,210.20	\$ 75,120.46	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 517,385.78
99	7	141	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS	SOTELO	HEREDIA	DANIEL AARÓN		1	DIRECTOR	29/07/2021	CONFIANZA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	DIRECTOR DE ÁREA	3 MANDO SUPERIOR	2 MANDOS DIRECTIVOS	\$ 12,325.95	\$ 37,674.05	\$ 50,000.00	\$ 600,000.00	23,756.03	24,327.53	75,348.10	\$ 123,431.66	\$ 27,266.66 \$	27,266.66	\$ 750,698.32
99	7	141	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS	HERNANDE Z	ARROYO	ENRIQUE FLORENCIO		1	JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE	06/01/2020	CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	18,292.69	22,602.43	46,210.20	\$ 87,105.33	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 529,370.64
99	7	141	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS	MORENO	ORTIZ	KARINA		1	DEPARTAMENTO	01/02/2019	CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	18,923.47	22,602.43	46,210.20	\$ 87,736.11	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 530,001.42
99	7	141	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS	OLIVA	ROJO	JOSE LUIS ANGEL		1	JEFE DE DEPARTAMENTO	06/12/2022	CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO	5 MANDO DE ESPECIALIDAD	3 MANDOS MEDIOS	\$ 11,451.90	\$ 23,105.10	\$ 34,557.00	\$ 414,684.00	15,138.78	22,602.43	46,210.20	\$ 83,951.41	\$ 27,581.32 \$	27,581.32	\$ 526,216.73
99	7	141	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS	VACANTE				1	ANALISTA ESPECIALIZADO		CONFIANZA	SECRETARIA	ASISTENTE EJECUTIVA	8 TÉCNICO	5 TÉCNICOS	\$ 8,080.60	\$ 9,781.40	\$ 17,862.00	\$ 214,344.00	3,255.21	15,948.55	19,562.80	\$ 38,766.56	\$ 28,794.98 \$	28,794.98	\$ 281,905.54
99	7	141	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS	VACANTE				1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONFIANZA	OPERATIVO	AUXILIAR "A"	9 ADMINISTRATIVO	6 OPERATIVOS	\$ 8,313.14	\$ 2,229.86	\$ 10,543.00	\$ 126,516.00	1,912.83	16,407.51	4,459.72	\$ 22,780.06	\$ 28,711.27 \$	28,711.27	\$ 178,007.33
99	7	141	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS	VACANTE				1	PROFESIONISTA TÉCNICO		CONFIANZA	PROFESIONISTA TÉCNICO	ANALISTA ESPECIALIZADO	7 PROFESIONAL	4 PROFESIONALES	\$ 9,183.74	\$ 16,133.26	\$ 25,317.00	\$ 303,804.00	4,619.30	18,125.80	32,266.52	\$ 55,011.62	\$ 28,397.85 \$	28,397.85	\$ 387,213.47
								18							TOTAL ANUALIZADO 2025	2,385,347.16	5,179,080.84	7,564,428.00	7,564,428.00	212,931.50	392,326.84	863,180.14	1,468,438.47	499,111.59	499,111.59	9,531,978.06



# PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 99 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA) RELACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS BAJO EL RÉGIMEN DE ASIMILABLE A SALARIOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2025



#	CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DONDE	NOMBRE COMPLETO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS			SERVICIO A PRESTAR	MONTO MENSUAL DE	TOTAL ANUAL
π	RAMO	PROG.	UNIDAD	PRESTARÁN SUS SERVICIOS	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	SERVICIO A FRESTAR	HONORARIOS	HONORARIOS
1	99	218	101	SECRETARÍA EJECUTIVA	GÓMEZ	PONCE	EVA NALLELY	INTEGRANTE DEL CPC	30,000.00	360,000.00
2	99	218	101	SECRETARÍA EJECUTIVA	OCAMPO	BLANCO	LUIS ALBERTO	INTEGRANTE DEL CPC	30,000.00	360,000.00
3	99	218	101	SECRETARÍA EJECUTIVA	MORENO	GARCÍA	MARTHA ELIZABETH	INTEGRANTE DEL CPC	30,000.00	360,000.00
4	99	218	101	SECRETARÍA EJECUTIVA	GARAVITO	TORRES	LUIS XAVIER	INTEGRANTE DEL CPC	30,000.00	360,000.00
5	99	218	101	SECRETARÍA EJECUTIVA	RUBIO	DÍAZ	JULIO ESTANISLAO	INTEGRANTE DEL CPC	30,000.00	360,000.00
TOTAL							150,000.00	\$1,800,000.00		



#### 99 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA) RESUMEN DE PLANTILLA POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RELACIÓN LABORAL 2025



UNIDAD ADMINISTRATIVA (CÓDIGO Y NOMBRE)	TOTAL PLAZAS	RELACIÓN LABORAL					
UNIDAD ADMINISTRATIVA (CODIGO T NOMBRE)		BASE	CONFIANZA	CONTRATO	ASIMILABLES	OTROS	
101 SECRETARÍA EJECUTIVA	7		2		5		
121 DIRECCIÓN JURÍDICA	4		4				
131 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA Y AL COMITÉ COORDINADOR	4		4				
141 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	7		7				
151 ORGANO INTERNO DE CONTROL	1		1				
	0						
	0						
TOTAL ENTIDAD PARAESTATAL	23	0	18	0	5	0	



#### SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

# SEA Baja California Secretaria Esponiva del Sistema Estatel Anticemusos

#### Resultados de Ingresos - LDF

(PESOS)

(PESOS)						
	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	15,038,941	13,024,796	40,895	5,786,867	7,501,142	7,941,863
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos	35,108	89,386	40,895	350	1,518	554
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	3,832					
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	15,000,000	12,935,410	0	5,786,517	7,499,624	7,941,309
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-			-	-
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y						
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	_		-	_
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	15,038,941	13,024,796	40,895	5,786,867	7,501,142	7,941,863
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	15,036,941	13,024,790	40,895	3,760,607	7,501,142	7,941,863
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de						
Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de						
Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-		-	-

Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y precierre del ejercicio.

C.P. Francisco Javier Rebelín Ibarra



#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION



Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,775,420	10,666,169	8,485,269	5,372,749	5,773,192	7,941,309
A. Servicios Personales	9,296,889	9,841,077	7,970,945	4,965,996	5,095,178	7,160,093
B. Materiales y Suministros	333,555	248,212	13,062	20,802	160,288	231,443
C. Servicios Generales	669,242	498,361	501,262	385,951	429,994	529,252
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	475,734	78,519	0		87,732	20,520
F. Inversión Pública	0	0	0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0			0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0			0
I. Deuda Pública	0	0	0			0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	О	0	0			0
A. Servicios Personales	0	0	0			0
B. Materiales y Suministros	0	0	0			0
C. Servicios Generales	0	0	0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0			0
F. Inversión Pública	0	0	0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0			0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0			0
I. Deuda Pública	0	0	0			0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	10,775,420	10,666,169	8,485,269	5,372,749	5,773,192	7,941,309

Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y precierre del ejercicio.

C.P. Francisco Javier Rebelín Ibarra



# SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Informe sobre Estudios Actuariales - LDF EJERCICIO FISCAL 2025



	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema		Entidad, debido del Instituto de S		ajadores no cotiza	n en el Fondo
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del	de l'elisiones	aci ilistitato ac v	ogundad oook	ar Estatar.	
estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del					
salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como					
%)					
Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual Generaciones futuras					
Generationes ruturas					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización Tasa de rendimiento	1				
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					
	1				